



GARACHICO



## LA VILLA Y PUERTO DE GARACHICO

### RETAZOS HISTÓRICOS

José Velázquez Méndez

*Cronista Oficial de Garachico*

**E**n el menceyato aborigen de Daute, al Norte de Tenerife y formando parte de la comarca Isla Baja, se halla enclavado el municipio de Garachico. Sus cinco kilómetros y medio de costa son bañados por el Océano Atlántico, al Sur está limitado por los términos municipales de El Tanque y Santiago del Teide, al Este con el barranco de La Coronela, que lo separa de Icod, y al Oeste por el barranco de Correa, que lo separa de Los Silos, y desde el risco de Los Poyos a la corona forestal forma límite con El Tanque. Dentro de su perímetro de 41'62 kilómetros lineales, encierra una superficie de 29'28 kilómetros cuadrados y a las entidades de población de: Garachico casco, La Calleta de Interián, San Pedro de Daute, Las Cruces, El Guincho, Genovés, San Juan del Reparó y San Francisco de la Montañeta<sup>1</sup>. Y como símbolo inequívoco de este paraje tinerfeño, un roque o islote se halla frente a su costa defendiéndolo de los embates del mar y formando parte de su escudo heráldico<sup>2</sup>.

Garachico está, como hemos dicho, enfrente de una roca o roque situado en el mar, y de ese pequeño o “chico” accidente geográfico surgió el nombre, al denominar los guanches a estos promontorios “**Gara o Guaras**”, ya estuviesen situados en el mar o en tierra adentro<sup>3</sup>.

El nombre de Garachico aparece en diversos documentos relacionados con la conquista y posterior poblamiento de la Isla. Donde más abunda es en las Datas de repartimientos que dio el Adelantado de Canarias, don Alonso Fernández de Lugo, a sus compañeros y financieros de la empresa conquistadora, en los despachos del Consejo Real, Registro del Sello en Simancas, etc., donde figura “Garachice, Garachizo y Puerto de Guarachico”, pero todo derivado de “Gara” o roque.

## **El Medio Natural**

De su clima podemos cuantificar muy poco, pues al elevarse el municipio desde la cota de los 10 a los 700 metros de altitud y carecer de observatorios que registren constantemente las diferentes temperaturas a lo largo del año, no podemos aventurarnos a dar una cifra en grados, mientras que para la zona costera, que sí los tenemos, podemos cifrarla alrededor de los 18,5 grados centígrados y mucho más baja para las medianías<sup>4</sup>. Y al igual que en el resto de la Isla Baja, el rasgo característico es la escasez de precipitaciones, elevándose la media anual en el municipio a 264,7 mm.

En épocas pasadas la vegetación debió desbordar ampliamente los límites actuales, sobre todo por lo que respeta a la laurisilva. A finales del siglo XV, a raíz de la conquista, la laurisilva aún mantenía la integridad de sus dominios, aunque los indígenas guanches debieron dejar su impronta sobre el paisaje vegetal. Pero fue en los siglos XVI y XVII cuando la vegetación natural de las islas experimentó una profunda mutación. Si tenemos en cuenta que la Isla Baja fue rápidamente ocupada, el poblamiento de Garachico ocurrió a finales del s. XV y los de Buenavista y Los Silos en los primeros años del siglo siguiente; los nuevos cultivos introducidos por los colonizadores reemplazaron gradualmente a la vegetación natural, quedando ésta relegada a aquellos lugares en donde no era posible el abancalamiento. El cardón (*Euphorbia canariensis*) y la tabaiba (*Euphorbia regis-jubae*) permanecieron viviendo en las tierras calmas o sin roturar. Encima del límite superior de las nieblas aparece el pinar (*Pinus canariensis*) dominando el paisaje natural. Al igual que la laurisilva, los límites del pinar en otras épocas rebasaron a los actuales<sup>5</sup>.

En la actualidad, dejando aparte el plátano y la vid y fijando un orden con respecto a la cantidad de producción, los frutales que más se cultivan

en los campos de este municipio son melocotón o durazno, higuera, manzano, peral, ciruelo, naranjo, níspero, aguacate, almendro, albaricoque y el membrillo. También se producen otras especies, pero en cantidades inapreciables.

## El Puerto

Después de hecho, de una manera muy somera, la presentación de este pueblo y antes de seguir adelante con este trabajo, quiero hacer constar que el argumento principal y lazo de unión entre los distintos fragmentos históricos que expondré de esta Villa y Puerto lo constituirán el mar y el puerto, ejes únicos sobre los que giró su pasado esplendor y en los que se están depositados sus aspiraciones de prosperidad y riqueza para el futuro.

El primer núcleo poblacional del NW de Tenerife, San Pedro, se comenzó a formar durante la primera década del siglo XVI sobre un promontorio que dominaba una amplia bahía en forma de herradura y en donde tenían cabida varias docenas de embarcaciones.

De este puerto escribió el fraile Andrés de Abreu: “...*al pie de un risco que se levanta por la parte del sur, tan empinado, que no parece sino antepecho de esmeralda en que descansa el cielo*”<sup>6</sup>. Pero si a esta caleta la despojamos del encanto poético, sólo queda un espacio de mar rodeado de montañas que, en la parte Sur y Oeste, descendían abruptamente dejando poco espacio habitable en el otro costado.

La comercialización del azúcar, y su posterior alternancia con el vino malvasía, disparó el crecimiento de este lugar y puerto en los inicios de la segunda mitad del siglo XVI, para configurar una era de apogeo que culminaría un siglo después<sup>7</sup>.

La comodidad del puerto (caleta) era relativa y el entorno, que en sus inicios le rodeaba, era hostil al poblamiento humano, pero era lo único y mejor que había en la Isla, porque el puerto de Añazo (Santa Cruz) reunía peores condiciones y los tres surgideros que tenía la costa de La Orotava sólo servían en ocasiones para una mala emergencia.

Si idealizamos el puerto antiguo, como todos los puertos naturales, los barcos no atracaban a la orilla con pasarela para mercancías y pasajeros. El



Vista parcial del puerto de Garachico, en primer lugar San Pedro de Daute y al fondo el Roque.

puerto carecía de muelle y los navíos estaban anclados o fondeados a prudencial distancia de tierra o bien en el limpio, fuera de la ensenada, cargando y descargando sus vientres por medio de lanchas (botes o bateles) movidas a remo por hombres que las faenaban en la playa enmarcada entre la desembocadura de los barrancos de los Santos Reyes y el Hondo de San Pedro.

Con el tiempo y celeridad, la población creció alrededor de la bahía formando un pequeño pueblo (Garachico), no exenta de inconvenientes, por lo que sus inicios fueron muy duros. En el año de 1517, los garachiquenses protestaban indignados porque le habían puesto impedimentos al libre comercio que ejercían. Envían una representación al Rey en la que le exponían: “... desde que Tenerife fue ganada, hasta hace unos 7 años ,más o menos, teníamos libertad para vender nuestros esquilmos de pan, vino, azúcares, pescados, frutas, que eran necesarios para el engrandecimiento y mantenimiento de las personas de la Isla, y de los marineros y personas que aquí vienen (a Garachico y comarca), para lo que teníamos salida y venta de sus frutos y esquilmos y nos era de mucha ayuda para nuestros gastos y espensas (...) y ansy mismo hera cabsa de se poblar este puerto, que es uno de los principales que ay en esta ysla; donde se puede faser mucha vesindad para defendimiento del e servicio de V. A. e acrescentamiento de los vecinos desta dicha ysla”.

Hacia siete años que el Cabildo, sin consultarles, envió a la Corte a Pedro de Vergara, Alguacil Mayor y Regidor de Tenerife, a procurar le diesen por bienes propios de esta Isla ciertas cosas, las cuales logró. Una de ellas fue un bodegón en este puerto, trayendo Provisión Real en este sentido; no obstante que años atrás había sido ordenado por Lope de Sosa, juez de residencia y reformador, que no lo hubiese, viendo los muchos daños que podría ocasionar a los vecinos de este puerto y comarcas.

“No hay bodegón en el puerto de Santa Cruz –continúan exponiendo los vecinos en su escrito a la Corona– donde se vende libremente, y ahora con esa provisión han puesto aquí bodegón y estanco para que nadie pueda vender por menudo ninguna parte ni cosa de nuestros frutos, ni esquilmos, ni viandas, ni mantenimientos a vecinos ni moradores, ni a mareantes, ni a estantes, ni a pasajeros (...) so pena de 100 doblas. De lo que resultan perjudicados ellos y también los compradores, pues los precios en el bodegón son el doble del normal. E demás desto el dicho puerto no se puebla de vecinos, syendo

*tan principal como es y cumpliendo tanto a vuestro servicio y seguridad desta ysla q' se poblase, por estar tan lexos del otro puerto principal (...) e más q' sy el dcho estanco no oviese, se vendrían muchos vecinos a bivir a él y sus comarcas y las tierras se poblarían (...), y algunos de los q, an venydo dexan sus casas hechas y empeçadas a facer y se an ydo y quieren yr por lo susodch”<sup>8</sup>.*

Insisten en que la Isla está desprovista de granos y que los precios se habían doblado por el bodegón y estanco. Piden que se quite el estanco y puedan vender libremente. Dan poder a Juan Ruiz de Berlanga, el 3 de mayo de 1517, para que les gestione su petición.

Pero el bodegón no se quitó, el estanco tampoco y sí que, poco tiempo después, les instaló el Cabildo una casa de mancebía, también como bien propio del Cabildo tinerfeño.

Decíamos que el puerto de Garachico era una rada natural con una playa al fondo, un acantilado a la derecha horadado de cuevas y un aglomerado de arrecifes y piedras sueltas a la izquierda, que es por donde estaba situada la puerta de la Marina, hoy denominada “*De Tierra*”, por donde entraban y salían mercancías y personas; pues bien, sobre este arrecife de la izquierda construyó el genovés Fabián Viña Negrón un fuerte para la defensa de los barcos anclados en la bahía o en sus proximidades, el cual en 1582 aún no estaba del todo acabado, pero ya entonces cubría la seguridad del lugar, porque Garachico tuvo la fortuna de contar con la naturaleza como aliada, de manera que una sencilla construcción ubicada en un estratégico lugar (el castillo de San Miguel) actuaba como elemento disuasorio agregado a la excelente y cerrada disposición portuaria y a los dificultosos malpaíses costeros<sup>9</sup>. Más adelante, y hacia la puerta de la Marina, los nuevos pobladores, que llegaron al rescoldo del comercio marítimo, allanaron los arrecifes y construyeron sobre ellos sus casas de piedra, barro y teja.

En enero de 1601 cesa en el cargo de Gobernador y Capitán de Guerra de Tenerife y La Palma don Pedro Laso de la Vega y le sustituye en el mismo desempeño don Luis Manuel Gudiel, quien toma posesión el 25 de ese mismo mes. Durante los dos años y medio de mandato de este último, que coincidió con el periodo de mayor virulencia de la epidemia de peste bubónica que sufrió el puerto de Garachico, como veremos más adelante, este señor edificó la plaza del Abajo o del Comercio e inició la muralla o balconada (barandas) que unía la puerta de la Marina con el Castillo de San Miguel.



En el Juicio de Residencia, que como era preceptivo se le formó a don Luis Manuel al cesar en su cargo<sup>10</sup>, uno de los testigos, Lucas Rodríguez Sarmiento, escribano de Daute, que declaraba desde Icod, donde estaba refugiado a causa de la peste que invadió el puerto de Garachico, y de la que trataremos a continuación, afirma en su deposición: “...en el lugar y puerto de Garachico, que es el mejor de esta Isla, acrecentó la plaza, que fue negocio de mayor importancia, cuidado e inteligencia, asistiendo personalmente a su construcción, ayudando y animando a los que en la plaza entendía y fue obra tal y tan buena que otros gobernadores que han venido a estas islas, aunque quisieron e intentaron de acrecentar dicha plaza, no salieron con ello, y el dicho capitán don Luis Manuel dio orden que se comprasen las casas que se derrocaron y deshicieron para acrecentarla y fue cosa pública en el lugar que don Luis Manuel dio de su misma hacienda buena parte de lo que costaron las casas y sitios en los que se acrecentó la plaza, y comenzó a extenderla y acrecentarla más sobre la mar, como en efecto lo hizo y si no lo hubiese impedido acabar, por la enfermedad de pestilencia, la fortificación que es de mucha importancia para aquel puerto”<sup>11</sup>.

### La peste bubónica traída por el Sansón y el Unicornio

En los primeros días del mes de julio de 1601, el alcalde y los regidores que vivían en Garachico avisan a los restantes miembros del Cabildo que habían venido al puerto dos navíos grandes de España y que no traían certificados de salud, por lo que se les mandó saliesen fuera del puerto y fondearan junto a El Roque.

En el Consistorio lagunero se acordó: Que si los navíos no habían salido del puerto, el alcalde y los regidores los hiciesen salir, bajo de ciertas penas, que ninguno de los pasajeros o tripulantes viniese a tierra, que la ropa y mercancías que trajesen, con la gente que en los navíos venía, se pusiesen en el Roque y allí permaneciesen en degredo, hasta que el Cabildo acordase. Que en el peñón se pusiese un guarda de confianza, a sueldo, el cual nombraría el gobernador, para que no consintiese trato ni contacto, ni permita que vengan a tierra ropas, ni mercaderías, ni gente. Que el alcalde y regidores de Garachico les hagan dar mantenimientos por sus dineros, conforme a la orden y costumbre, y se tome cuenta y razón de la gente y mercaderías que se hallen en los navíos y la envíen a este Cabildo. Que hagan sacar las cartas que traigan, las pasen por vinagre y luego las pongan a secar, y hecho esto, se

den a sus dueños, quitándoles antes los hilos de los pliegos y quemándolos. Que el yeso, arcos de hierro y peruleras, sin seretas, se echen en la cueva que hay debajo de donde solía estar el convento de Santo Domingo (cueva del Mar del Viento) y esté allí con un guarda que ponga el alcalde. Igualmente se eche en la misma cueva el aceite y lo que más trajeren en los navíos, sin sereta. Que una persona entre desnuda a visitar los navíos y salido de ellos se venga a nado a la cueva, donde está el aceite y demás, y allí esté tres días, y estando con salud al cabo de este tiempo, salga y pueda entrar en el pueblo. Y cuando entrare desnudo en los navíos, deje su ropa en las lajas de la cueva para que se vista cuando volviere a nado a ellas.

A tenor de lo ordenado en el Cabildo de la Isla, el 12 de julio se pregona:

– *Que ninguna persona vaya a los navíos, ni transe ni contrate con la gente de ellos, ni de ellos venga nadie a tierra sin licencia y mandamiento de la justicia y regimiento.*

– *Que a los maestros y gentes de los navíos se les mande guardar y cumplir el mandamiento y que no lo quebranten en ninguna manera.*

– *Que a los pasajeros que han venido en los navíos se les dé orden de degredo en el Roque, con sus ropas y vestidos, por ser parte apartada de comercio y trato.*

– *Que la demás gente de mar que está en los navíos, así como algunos pasajeros que están en uno de ellos, vayan al Roque.*

Aparte se mandó que el alguacil Juan de Miranda, por ser la persona designada por don Luis Manuel para guardar los navíos y la gente de ellos, se embarque con el escribano Álvaro de Quiñones y fuese a la peña y allí, en su presencia, se tome el registro y lista de la gente que está en degredo, como también de la que está en los navíos y “*que los maestros declaren las mercancías, tomando razón, para que se sepa y se haga lo que la justicia manda*”.

La pequeña comisión y los remeros del batel se aproximaron al Roque, subieron por el lugar conocido hoy como “*La Visita*”, saltaron y encontraron a veinte personas que decían haber venido en el buque **Sansón**. En otro lugar de la isleta y apartados de los demás se encontraba un grupo formado por seis pasajeros venidos en el **Unicornio**: veintiséis personas estaban confi-

nadas o degredadas en esta pequeña isla escarpada, sin agua, desprovista de grandes cuevas (hay pocas y pequeñas) y, además, está poblada de gran cantidad de aves rapaces que, a la caída de la tarde, cuando regresan a pernoctar y ven invadido su hábitat, son altamente peligrosas por sus picotazos y lluvia de excrementos.

Del peñasco embarcaron nuevamente y fueron a situarse a barlovento del Unicornio, que estaba anclado en el limpio y a poca distancia; su maestre, Andrés de Orbea, dio cuenta de la gente de mar que en el navío se encontraba: 32 tripulantes y cinco pasajeros, y por mercancías traía pipas de vino vacías, botijas peruleras, arcos de hierro “y la armadura de dos camas doradas”.

Del Unicornio volvieron a la ensenada del puerto. Allí estaba fondeado y apartado de los demás veleros el Sansón, por hallarse averiado de su velamen y sin anclas. Su maestre declaró que había con él 38 hombres.

Conocidos estos datos, las autoridades residentes en la localidad, y para hacer cumplir mejor los mandamientos gubernativos, dispusieron: “*Como consta que estos navíos no traen otra carga que pipas vacías, botijas peruleras y arcos de hierro para su desembarco, mandamos se le notifique a los maestros que estos tres géneros de mercaderías los echen en tierra. A las peruleras les quiten las seretas en que vienen encerradas y los vasos solos, llenándolos de agua salada y vaciándolos los echen en la otra banda de este puerto, en la playa de las tenerías, debajo de la iglesia de San Pedro, donde solía ser convento de Santo Domingo y las pipas las pongan en la mar con las bocas abiertas, para que se hinchen de agua salada y desde allí se lleven a la playa de las tenerías, y lo mismo hagan con los arcos de hierro*”<sup>12</sup>.

A pesar de todas estas precauciones, la peste se produjo por negligencia de las autoridades locales (alcalde y regidores con residencia en Garachico), que hicieron caso omiso de las disposiciones del Cabildo<sup>13</sup>.

La enfermedad permaneció en Garachico desde julio de 1601 a agosto de 1606, que oficialmente se dio por erradicada. Ésta no atacó con igual virulencia a lo largo de los cinco años, sino que lo hizo por etapas, remitiendo y rebrotando. Uno de estos rebrotes comenzó en enero de 1603 y Garachico se despuebla, unos mueren y otros huyen, no llegando a contar la población con veinte casas habitadas, por lo que el comercio resultó gravemente dañado y el lugar parecía inhabilitado. En febrero el alcalde de Icod informa al Cabil-

do de que en el barrio de Los Reyes de Garachico y a la entrada del lugar se han producido muertos por este mal, tomándose las medidas acostumbradas para controlar la situación. Para evitar que la gente, empujada por el hambre, burlase la vigilancia y acudiera a buscar alimento a otros lugares, propagando la pestilencia, el gobernador había dado comisión al capitán Alonso Cabrera de Rojas, regidor, para que comprase o requisase trigo en las partes de Abona con destino a los afectados. La desesperación y el temor a la muerte, así como la insuficiencia del personal médico, fuerzan algunas situaciones anecdóticas pero dramáticas: Juan Díaz, cirujano que tenía a su cargo las enfermerías, se concierta con cuatro afectados de una familia, de modo que éstos le pagarían 50 ducados conforme fuera haciendo las curas, pero descontándole 10 ducados por cada enfermo que muriese<sup>14</sup>. Entre marzo y mayo hay una corta fase de mejoría, de 6 de marzo a 14 de abril no enferma nadie, según lo confirma Lucas Rodríguez Sarmiento, afirmando que desde hacía cuatro meses residía en Icod debido a la peste. A principios de mayo continúa la incomunicación. En junio, cartas del alcalde de Garachico, de Nicolo-so de Ponte y del licenciado Montalvo, presbítero, avisan al Cabildo de que la enfermedad ha retornado. La enfermedad sigue su curso en 1604, con los conocidos intervalos y rebrotes, proponiéndose en diciembre de este mismo año que el lugar más adecuado para alojar a los enfermos es el barrio de Los Reyes, señalando casa a cada enfermo, si bien piensa un regidor que ese barrio sería poco adecuado, pues por la noche, tanto los enfermos como los convalecientes, saquearían las casas de las personas que están fuera y propagarían la enfermedad. Sin embargo, por mayoría capitular se acepta esa opción, apoyada por el gobernador don Francisco de Benavides, quien argumentaba que de estar la enfermería muy lejos el afectado llegaría casi muerto y se haría dificultoso atender a los que se encontraban en Garachico, que ocultarían su mal y lo extenderían con tal de no verse forzados a ir a ese degredo. En medio de tantos reveses, la cosecha de vino de 1604 es la más grande conocida en Tenerife hasta entonces, cogiéndose, según el regidor Bernal, 30.000 pipas. El comercio por Garachico se resintió, pero no llegó nunca a su paralización, cargándose el vino en carrizadas, sin saltar a tierra<sup>15</sup>. Los dos años siguientes son de recuperación y la enfermedad desaparece, por fin, hacia mediados de 1606, declarándose totalmente erradicada el 16 de agosto, día de San Roque, abogado de los apestados.

## Título de Alcalde Mayor de Garachico

Desde los primeros momentos en que se fundó San Pedro de Daute en torno a su iglesia y posteriormente con el nacimiento del puerto de Garachico y su constitución como lugar, la justicia ordinaria estaba en manos de un Alcalde Real. Éste, con distinción de todos los demás alcaldes de la Isla, a causa de lo que se comerciaba por su puerto y los litigios que algunas veces se originaban y para no tener que acudir a San Cristóbal de La Laguna, donde residía la Justicia y el Alcalde Mayor a resolverlos, distante 50 Km. y por muy malos caminos; tenía por costumbre el de Garachico la comisión de conocer hasta en cantidad de cincuenta doblas. Pero los escribanos laguneros, celosos de su oficio y viendo el auge que iba alcanzando el puerto de Daute y los negocios que allí se desarrollaban y a ellos no venían, acudieron a la Real Audiencia y al Corregidor pretendiendo que la permisividad de la gracia de las cincuenta doblas se le retirase, logrando que el gobernador así lo ejecutase. Pero en nombre de Cornelio de Manacre, Francisco Machado, Melchor Arana, Domingo Juan, Gaspar Arana, Pero Hernández de Abrahantes y de Pedro de Aguiar, mercaderes y vecinos del lugar y puerto de Garachico; los escribanos Álvaro de Quiñones y Pedro de Urbina apelaron al Rey por medio del procurador Diego Sánchez de San Martín, logrando que Felipe II expidiese una Real Provisión, el 19 de septiembre de 1596 y no el 23, como citan algunos historiadores<sup>16</sup>, dirigida, por separado, a los escribanos de La Laguna, a los del resto de la Isla y a quienes se les mostrase; al regidor y Jueces de la Audiencia de la Isla de Canaria y al Corregidor de Tenerife, confirmando la gracia al edil de Garachico para que juzgase hasta en cantidad de las cincuenta doblas acostumbradas. Este privilegio lo conservó el alcalde de Garachico, a pesar de los esfuerzos en contrario de las partes nombradas, hasta que por una Real Cédula de 12 de diciembre de 1607, se le concedió al alcalde de Garachico el título de *Mayor de las partes de Daute* y comisión para que conociese en todas las causas ejecutivas y ordinarias hasta en cantidad de cien ducados, con cuyas facultades permaneció hasta principios del siglo XIX<sup>17</sup>.

## El Diluvio de San Dámaso

Durante el proceso de oposición que hicieron ciertos vecinos de Garachico y comunidades religiosas a la fundación del convento agustino de Garachico, año de 1636, se puso de manifiesto por el Cabildo la decadencia que

estaba sufriendo la vid (a causa de enfermedades), el empobrecimiento y el decaimiento del comercio a causa de la disminución del tráfico de su puerto.

Pues bien, si este declinar no era suficiente, el lunes 11 de noviembre de 1645, día de San Dámaso, la lluvia caída sobre las montañas durante varios días hizo que sobre la población que circundaba el puerto de Garachico cayese agua, barro, piedras y árboles que la torrentera arrancaba a su paso.

Destrucción, muerte e inundación del puerto, fueron sus efectos más inmediatos. Los vecinos que vivían en Las Laderas, campos en las márgenes de los dos barrancos que iban a dar al puerto, fueron los primeros que sufrieron los daños; sus casas, ganados, sembrados y familiares fueron engullidos por la barranquera.

El Cabildo de Tenerife, establecido en la ciudad de San Cristóbal de La Laguna, recoge en sus actas: “...*por la gente que murió, por los edificios que se cayeron, las haciendas que se llevaron los barrancos a la mar, fue tan grande la avenida que las piedras que traían los barrancos quebraron más de 40 bajeles que estaban en la mar y el mucho entullo dejó cerrado el puerto, que está sin comercio...*”.

Cien personas muertas, 80 casas destruidas y trescientos mil ducados en pérdidas de haciendas fue el balance que dejó esta lluvia.

El Cabildo consideró que, siendo el lugar de Garachico de los mejores de las Islas y que el comercio en él es “nesesarísimo” porque en la aduana que allí había proporciona más de veinte mil ducados al año para las arcas de las Islas, era justo que se ocupasen en remediarlo.

Esta lluvia–aluvión fue la estocada que dejó herido al puerto. Se trataron de poner todos los remedios para dejarlo como estaba o por lo menos en pie, pero la ayuda “estatal” fue corta y tardía. A partir de aquí, otros puertos, como el de La Orotava y Santa Cruz, lucharon por obtener la hegemonía portuaria que ostentaba el puerto principal de Daute y de la Isla, y al final lo consiguieron.

## **El volcán de Trebejo, año de 1706**

Si bien el diluvio de San Dámaso no fue la causa del declive del puerto garachiquense, sí marcó el inicio de su decadencia, porque aún le faltaba por llegar lo peor.

Los cronistas nos relatan que el día 5 de mayo de 1706 reventó un volcán, una hora antes del amanecer, sobre el lugar de Garachico, en un punto llamado Trevejo. En este mismo día bajó la lava hasta el camino que salía de este lugar para San Pedro, y a las nueve de la noche se descolgaron por los riscos de la Atalaya y Barranco Hondo siete arroyos de fuego, que en esta misma noche retiró el mar hasta más afuera del limpio de los navíos.

Corrieron estos brazos de fuego durante ocho días, con algunos arroyos más que se aumentaban. Al final de los ocho días, bajó un nuevo torrente incandescente, que es el último que se mira a la parte del naciente, tan feroz, que habiendo entullado todas las viñas de las laderas, redujo a malpaís el barrio de Los Morales, que se componía de tres calles arruadas de casas muy buenas. Y, así mismo, hizo el mismo estrago de la casa, sin segundas, del Señor Coronel don Nicoloso de Ponte Jiménez, con la del Señor don Gaspar Rafael de Ponte y todas las demás que contenía el barrio que llaman de San Telmo, cuya ermita primero se quemó y después fue cubierta del mismo malpaís, con la rivera de molinos que estaban en la circunferencia del lugar.

Rompió el volcán el muro del convento de San Diego y Monjas de Santa Clara<sup>18</sup>, por la parte de arriba, y prendió fuego al monasterio, sin dejar en él más que una celda del uso de la R. Madre de San José Caraveo, porque estaba separada de todos los edificios. Rompió, así mismo, una cuadra del convento de San Francisco, que servía de granero en lo alto, y de allí se comunicó al cuarto del refectorio, y asoló de este modo todo el convento, no dejando en él pieza que no fuese abrasada; siendo este convento el mejor y mayor edificio que tenía la provincia franciscana, pues todo el sitio, desde la calle del hospital hasta el muro de encima, estaba poblado con tres claustros y otras piezas buenas. Pasó el fuego de este convento a la casa de los condes de La Gomera, y formando palenque, asoló toda la calle, desde él hasta la plaza del Puerto, por ambas bandas, quemando la parroquia, que era una de las mejores que tenían las Islas.

No hay ponderación para encarecer cuántas fueron las pérdidas que se padecieron, –comenta el fraile y cronista franciscano Juan García– los sustos que se lloraron y las incomodidades que se sintieron. Al fin desampararon el sitio sus habitantes, las religiosas y el clero, por tiempo de cuarenta días, en que no cesó de correr el río de fuego. Quiso Dios, por su inmensa piedad, se midiese su justicia y misericordia, que padeciendo este estrago los edificios y haciendas, se salvaran todas las vidas humanas.

Los religiosos del convento quemado de San Francisco se retiraron a Icod, habiendo consumido el Santísimo Sacramento, el día en que ardió el convento, que lo tenían en el de San Sebastián de la orden de Santo Domingo. Fue este día víspera de la Ascensión del Señor, 12 de mayo a la noche y el jueves, día de la Ascensión, se consumió el Santísimo, y el viernes se fueron los religiosos. Al cabo de quince días de haber reventado el volcán, los Padres Dominicos, viendo que les amenazaba el peligro y temiendo por su integridad física, llevaron su sagrario a Icod y allí estuvo hasta que cesó el aluvi6n. Las religiosas se repartieron en diversos conventos, las de Santa Clara y las de la Concepci6n subieron desde el primer día de la fatalidad al convento de San Bernardo de Icod y de allí se repartieron al convento de San Jos6 de la Villa de La Orotava la mitad, y el resto al de Santa Clara de La Laguna.

### **Intentos de rehabilitaci6n del puerto**

Apenas apagadas las piedras de lava, a6n sin enfriarse, los vecinos de Garachico intentaron rehabilitar su puerto. Se ide6 primero limpiar la bahía, quitándole toda la escoria movediza que le cay6 encima, pero como el espacio que ocupaba esta materia era de m6s de cuatrocientas varas de ancho y de trescientas de largo y pedía esta operaci6n un valedor poderoso que la sostuviera y no lo había, se desisti6 de la empresa.

Lo sabemos por los testimonios de diversos historiadores y cart6grafos, y tambi6n por los autos ejecutivos que se realizaron en 1709, a la muerte del alf6rez Gaspar Fern6ndez Ferreira, encargado de recaudar y guardar los fondos destinados a la f6brica del primer muelle que se había de comenzar a construir en el a6o de 1701, cinco a6os antes de la llegada del arruinador volc6n.

En los autos se pedía a su viuda la devoluci6n del dinero que había entrado en su poder. Ella mostr6 recibos de cal y de piedras labradas y present6 testigos que juraron que estos materiales habían sido sepultados por las escorias volc6nicas<sup>19</sup>.

Casi treinta a6os despu6s, en 3 de noviembre de 1738, don Juan García de Acevedo, alcalde mayor del lugar de Garachico y partes de Daute, resucita el tema anterior, solicitando una testificaci6n: “...*porque ha llegado a mi noticia de que antes del incendio que hubo en este lugar, en el a6o de 1697 se*



*quemaron muchas casas y entre ellas las fronteras del castillo y las siguientes y antes que sucediese el incendio, había estado en el lugar el Comandante General de estas Islas y Presidente de la Real Audiencia de ellas don Miguel González de Otazo; quien, con el acuerdo de los caballeros y vecinos de este lugar determinaron hacer un muelle por debajo del Castillo, para la entrada y salida de los barcos grandes y pequeños y que sirviese de resguardo a los tiempos, y para que así se ejecutase se nombró para que cuidasen de la obra y pidieran para ella a los sargentos mayores: don Melchor de Balcárcel, don Melchor Prieto del Hoyo, don Gaspar de Ponte Ximénez y don Cristóbal Cayetano de Ponte. Habiéndose prevenido para la dicha obra mucha piedra de cal y esquinas, las que se pusieron en varios sitios, y que después del incendio sobrevino el torrente del volcán que corrió hasta la mar y entulló parte de las casas, dejando debajo la piedra de cal y esquinas, que ahora se han descubierta y conviene averiguar de cuyo es”.*

Tres ancianos testigos fueron llamados a declarar, siendo unánimes en sus declaraciones, extendiéndose uno más que otro, pero sin contradecirse: *“Que se había discurrido hacer un muelle sobre la mar, por debajo del castillo, en donde llaman la ‘puntilla’, para resguardo de los tiempos y seguridad de los barcos grandes y pequeños que entraran y salieran del puerto de este lugar; que se había traído piedra de cal del Janubio (Lanzarote) en el barco de Antonio Miguel y esquinas de Los Cristianos, habiéndose desembarcado todo por la puntilla, cuyas rocas se habían aplanado para el efecto y puestos los materiales en las casas de los Dobles, del Conde de La Gomera y de don Francisco de Rojas. Y que se había construido un horno para quemar la cal y que todo ello era propiedad del pueblo”*<sup>20</sup>.

En julio de 1808 se volvió nuevamente a intentar adecuar y rehabilitar para el tráfico el puerto de Garachico; para ello se mandó una representación escrita al Gobierno de la nación, en nombre de los comarcanos de Daute, en donde se le exponía que la sola memoria del nombre de Garachico recordaba a todos los que lo conocen por la historia, la idea de un pueblo opulento, ilustre y memorable hasta los principios del pasado siglo (XVIII). Su situación y su famosa bahía –continuaban los promotores de la idea–, situada al Norte de la Isla de Tenerife, fueron desde el principio de su conquista el objeto del placer de los conquistadores y pobladores, y el domicilio de las personas más ilustres; la residencia de los mercaderes y comerciantes y el surgidero común, no sólo de los navíos españoles, sino también de los ingleses,



Fachada del convento dominico de San Sebastián, levantado en 1601. En este lugar se refugiaron los vecinos cuando el volcán de 1706.

franceses, portugueses, genoveses y demás naciones que comerciaban con Europa y América. Con el aliciente de la comodidad y abrigo de su puerto se vio Garachico crecer prodigiosamente en celebridad, en población y en opulencia, y de aquí el hacerse cabeza de todo el Partido de Daute, comprendiendo diez pueblos en su comarca. Vio en su seno el taller de todas las artes y oficios necesarios para el fomento de la industria y del comercio. Reunió bastante prosperidad, la cual comunicó y compartió con todos los pueblos de su distrito y con los que estaban fuera de su demarcación. Y la Real hacienda, con la riqueza de su tráfico, se hacía también opulenta, como que la mayor parte de las rentas que tenía la Corona en estas Islas procedía de lo que se cargaba y descargaba en este puerto. Así permaneció hasta que en el año de 1706 vino sobre él un volcán.

Después del volcán –continúan los informes– cesó el trato mercantil y el comercio de los navíos extranjeros. Los ingleses se redujeron a hacer su negociación de vinos por el puerto de La Orotava, sin embargo de ser un puerto incómodo, lleno de arrecifes, bajíos y de ningún abrigo para sus embarcaciones. El puerto de Santa Cruz y Santiago, también de una rada indefensa contra los vientos, por la necesidad, se hizo el centro del comercio, absorbió todo el tráfico que se había ahuyentado de Garachico y ha llegado a ser la escala y el puerto principal de todas las Canarias. Una vez emigrados los comerciantes y las casas de comercio, ya no fue posible volver a ver en Garachico transportes de negociación, sin embargo de que aún su puerto era capaz de recibir algunas embarcaciones, ya que su mayor ancho es de ciento cuarenta varas (116 m.) y que cualquier embarcación puede entrar cómodamente por su boca, que tiene ochenta (66 m.) y mucho más en su limpio, fuera de la boca, que caben cuantas quieran dar fondo, aún más cerca de tierra que en el puerto de La Orotava. Por lo mismo, el Gobierno de la Provincia no dejó de tantear los medios de ver cómo se mejoraba este puerto para que no faltase el comercio. Se proyectó primero limpiar la bahía, descargándola de toda la lava movediza que le cayó encima. Pero como el espacio que ocupaba la materia volcánica era de más de cuatrocientas varas (332 m.) de ancho y de trescientas sesenta de largo (399 m.) y pedía esta operación un brazo poderoso que la sostuviese, no habiéndolo, se desistió de la empresa. Se hizo segunda tentativa por el Ayuntamiento de la Isla, con acuerdo del Gobierno de la nación para que, ya que no era fácil abrir todo el puerto, se desentullase a lo menos algunas varas de volcán, formando un recodo de abrigo hacia el seno de la bahía, para que, quedando más limpia y espaciosa su playa, sirvie-

se de carenero a todas las embarcaciones de la Provincia, por estar este pueblo más cerca que cualquier otro de los montes para el corte de madera y para la brea que en ellos se saca en mucha cantidad y porque la experiencia había hecho ver que los últimos navíos que aquí se habían fabricado y carenado, después de tupido el puerto, se habían botado al agua felizmente. No obstante una proposición tan ventajosa, el plan del proyecto quedó inútil<sup>21</sup>.

El 28 de septiembre de 1863, ejerciendo la alcaldía del Ayuntamiento de Garachico don Esteban de Ponte, la corporación municipal da contestación a un escrito de la Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio, en la que pedía le suministrasen noticias históricas acerca de la importancia de su puerto, tanto anteriores a la erupción volcánica de 1706 como posterior a este acontecimiento.

Los ediles responden que el pueblo de Garachico hace muchos años que venía clamando por la habilitación de su puerto, como único medio de poder sacarle del estado de abatimiento en que se hallaba sumido, después de que desapareciese de él el comercio, tanto él como los nueve pueblos que componen el antiguo partido de Daute, que eran Guancha, Icod, Silos, Buenavista, Tanque, Santiago, San Juan de La Rambla, Guía y Adeje, sin que hasta el momento presente hubiese obtenido resultado positivo alguno.

Informan de las magníficas cualidades físicas que poseía la bahía en el pasado, a las que agregaron la abundancia de sus buenos vinos, la extensión del cultivo de la seda, la cochinilla o grana y otros productos propios para el comercio, que se producían en esta parte de la Isla, con más abundancia que en el resto de ella, por lo que atrajo a comerciantes de todas las naciones a ejercer su profesión aquí.

La prosperidad de este pueblo –argumentan los munícipes– desapareció en algún tanto con la erupción del Teide el día 5 de mayo de 1706, arrojando sobre él una gran parte de su lava, que destruyó lo mejor de su pueblo y sepultó una porción de su magnífico puerto. Este acontecimiento hizo disminuir su comercio y retirarse a algunos de sus comerciantes, así como a los vecinos más pudientes. Sin embargo, el amor patrio, que permanecía en aquellos pocos que quedaron, hizo que se reedificaran la mayor parte de sus casas y principales edificios y se reparase, en parte, el puerto, dejándolo apto para el embarque y desembarque, consiguiendo de esta manera que se continuase ejerciendo en él el comercio, aunque en menos escala. Hasta que en el año

de 1723, mandando en estas Islas el comandante general Marqués de Vallehermoso, dictó una providencia prohibiendo se admitiesen bajeles de ninguna nación en el puerto de Garachico; quedando con esta disposición cerrado su puerto y la población en completa decadencia, pues su vida dependía del comercio. Así, apoyados en tan poderosas razones, los Ayuntamientos han venido representando al Gobierno de Su Majestad, tanto en el año de 1723 como en el de 1808 y otros, solicitando la habilitación de su puerto, sin que hasta el día de hoy haya podido obtener resultados favorables; sólo en el año de 1811, con motivo de haberse padecido la fiebre amarilla en Santa Cruz y en el Puerto de La Cruz (o de La Otrotava), por disposición de 23 de octubre del mismo año, el señor Duque de Parque Castrillo, que mandaba en estas Islas, tuvo el gusto Garachico de ver su puerto habilitado y ondear en su bahía los pabellones de todas las naciones, reviviendo la animación que su comercio en otro tiempo le diese; pero duró muy poco este placer, porque, habiendo cesado el mal, cesó también la habilitación.

El cielo, el mar, el fuego que la tierra tiene oculta en sus entrañas –continúa la exposición–, han descargado alternativamente sus iras sobre Garachico; todo parece haberse conjurado para borrar este pueblo del mapa de Tenerife. La circunstancia de hallarse Garachico y pueblos comarcanos distantes de los centros de consumo de la Isla, sin carreteras que permitan transportar los frutos con prontitud y economía, les obliga a valerse de los transportes por mar; lo cual ofrece peligros y dificultades, después de que la erupción del Teide redujese a este puerto al estado en que se encuentra. El medio de contribuir eficazmente a fomentar la riqueza de los pueblos de esta comarca de Daute es el de ejecutar en el puerto de Garachico las obras que reclama y que son compatibles con su importancia relativa. Así les colocaría en situación de exportar con facilidad y economía, los vinos, las sedas, la cochinilla y demás artículos que se producen aquí en abundancia. Se remataba el escrito con la sugerencia de que, una vez terminadas las obras del muelle o desembarcadero del puerto, éste fuese abierto al tráfico internacional.

La contestación a esta última insinuación no se hizo esperar, el 13 de octubre se comunica al Alcalde que esa solicitud es muy probable que no diese resultado, porque el 1 por mil, que es lo que se obtiene, de los productos que por el puerto se importan, no basta para cubrir los gastos que esta modalidad de puerto originaría:



Playa de La Caleta de Interián. Imposibilitado el puerto de Garachico este lugar sirvió de embarcadero para los frutos de la comarca.

Un interventor .....	5.000 reales
Un administrativo .....	3.000 “
Un auxiliar .....	2.000 “
Un celador .....	1.500 “
TOTAL reales	11.500

Para lo que harían falta unas importaciones de más de 11 millones de reales de vellón, siendo ésta la única razón que inclina a la Junta a no patrocinar deseo tan encomiable. Ya verá usted –le dice el firmante don Enrique Pérez–, por la copia que le remito, la exposición que se eleva al Gobierno de la nación.

En efecto, en base al informe facilitado por el Ayuntamiento, la Junta de Fomento confecciona el suyo (más completa y mejor redactado) y lo termina con *“todas estas consideraciones nos mueven a hacer llegar su voz hasta el trono excelso de V. M. con la petición de que se manden estudiar las obras que reclama el puerto de Garachico. Santa Cruz de Tenerife 31 de octubre de 1863”*.

El anteproyecto contemplaba que la obra sería costeada a partes iguales entre el Estado y el Municipio<sup>22</sup>. El 10 de diciembre de 1864, y para hacer frente a este coste, la Corporación municipal garachiquense confecciona una relación de productos que sería grabada para tal fin: la contribución territorial en un 10%, importaciones de pescado salado, de cal de piedra y en polvo, azúcar, suela para el calzado, lino, guano y sobre los barriles grandes de sardinas; además de sobre la exportación de leña y carbón.

Con ello se obtendrían diez mil cuatrocientos cincuenta y nueve reales con cincuenta céntimos (10.454’50), que sería la cantidad que anualmente aportaría el municipio durante diez años. Para más garantía –pedía la Junta de Agricultura Industria y Comercio–, estas partidas de ingresos tendrían que ser incluidas en los presupuestos generales anuales del Ayuntamiento.

Por fin, el 12 de enero de 1865 se comunica a Garachico que se estaba firmando el proyecto definitivo, pero que faltaban algunos datos, entre ellos: *“¿De dónde se podía extraer la sillería para los exteriores de la obra y de dónde los materiales para la escollera?”*. A lo que se contestó: *“Las piedras para la sillería serían extraídas de ‘Los Batanes’, que distaban un kilómetro del muelle, que eran de superior calidad y serían trasportadas durante 250 metros al*

hombro y parihuelas y el resto por yuntas. Para la escollera se dijo que se encontraban piedras del volumen de una vara cúbica y más, a 300 metros, por tierra y buen camino, en donde llaman *'El Río'* y en el extremo opuesto al muelle, por mar, a la misma distancia, donde llaman *'Mar del Viento'*".

El proyecto fue aprobado definitivamente el 19 de octubre de 1865, según comunicó a la mencionada el ministro de Fomento; con la condición de que la obra se hiciese a contrata mediante subasta pública. Una vez realizada la puja, la obra fue adjudicada a don Pedro Ravina Castro, por Real Orden de 12 de agosto de 1876.

Pero todavía no estaban las formalidades burocráticas terminadas; a esta obra se le añadieron dos proyectos adicionales: un camino de servicio para la extracción de materiales, aprobado el 7-6-1878, y la construcción de un muelle provisional y otros accesorios, aprobados en 27-8-1878, habían transcurrido quince años desde los inicios del trámite.

La obra total del muelle que se construyó, parte del cual hoy disfrutamos, se elevó a 93.440'21 pesetas (ya habían cambiado hasta el sistema monetario), según liquidación final del ingeniero jefe, y firmada en Santa Cruz de Tenerife a 12 de junio de 1879.

## **Marejada de 1856**

El martes 8 de enero de 1856, en una casa particular del Puerto de Garachico, se reúne la Corporación Municipal de este pueblo para tratar sobre la crecida del mar del día anterior y desaparición de la Casa Consistorial. Asiste su alcalde, don José María Brier, su teniente, don Faustino de la Torre y siete concejales más.

Después de un amplio comentario sobre lo ocurrido en la mañana del lunes día 7, sobre el ataque del mar al pueblo de Garachico, y de enumerar los daños ocurridos, se acordó dar cuenta de todo ello al señor Gobernador Civil, a la Diputación Provincial y a la Diputación de Hacienda: de las desgracias ocurridas en la población y, principalmente, de la pérdida de la Casa Ayuntamiento, su archivo y demás intereses que en ella había, *"sin que ningún auxilio humano hubiese sido capaz de salvar lo que ella contenía de la furia de tan poderoso elemento"*.



Redactadas las comunicaciones, al gobernador civil se le expuso “*la indelible desgracia que acababa de experimentar la población a causa del crecimiento del mar*”, “*recurrimos a V. I. –decía el escrito– se sirva concedernos aquellos recursos que estén a su alcance para atenuar, en lo que sea posible, tan lamentable calamidad (...), se pueden contemplar más de cincuenta casas arruinadas y entre ellas doce destruidas en su totalidad, incluida la Casa Capitular, que pereció con todos sus papeles e intereses (...), el cuadro de desolación que presenta la casa convento y templo del monasterio de religiosas de la Concepción, que también sufrió igual desgracia, con la circunstancia de haber quedado sepultada bajo sus escombros una religiosa, doña Rafaela de la Purificación Rodríguez, y dos criadas, salvándose, gravemente herida, una de ellas y falleciendo la otra, su sirvienta, Candelaria de León. Envueltas en lodo las efigies de sus retablos y socavado el pavimento por el impulso del elemento destructor, que tuvo poder para levantar las losas, escombros y trozos de las puertas y arrastrarlas hasta el piso más elevado de la sacristía (...), es desgarrador el mirar a las calles y verlas convertidas en verdaderas playas obstruidas por los escombros, maderas y muebles de las casas que derribó el mar*”.

Para más ampliar la información sobre este suceso, recogemos lo que el periódico “*El Eco del Comercio*” publicó de un comunicante, don José de León Molina, el 16 de enero.

“*Creo bastante interesante –comienza el informante– el detalle de las desgracias que el mar de leva ocasionó en este infortunado pueblo el lunes 7 del corriente.*”

*El puerto de Garachico fue en otro tiempo el emporio del comercio de la Isla, el recinto de algunos muy buenos edificios y la morada, por varias épocas, de sus principales autoridades. Este puerto, que parecía entonces el hermoseado por la naturaleza, sólo presenta hoy a nuestros ojos el cuadro más fidedigno de la desolación y del terror. La mano del Omnipotente con sus incomprensibles designios ha descargado sobre él, en distintas épocas, los castigos de que ha sido víctima hasta dejar de su auge únicamente tristes, aunque históricos, vestigios.*

*Un mar de leva, en el primer tercio del siglo que atravesamos (s. XIX), entró furiosamente y arrasó una parte de la calle de El Puerto, construida nuevamente sobre la lava que el volcán dejó, destruyendo, a la vez, las traseras de otras casas contiguas.*

*Casi todos sus habitantes han abandonado este lugar, que parece maldecido del Señor, y los pocos que en él quedaron se creían ya tranquilos, si en medio de la desgracia se puede hallar la calma, contemplando con respeto y estupor las ruinas de su patria que les inspiraba mayor apego cuanto más grandes habían sido sus adversidades.*

*Ya se figuraban que no tenían nada que temer; ya se creían que este pueblo, casi al borde de un sepulcro, no recibiría nuevos acontecimientos de desgracias ¡Pero cuánto se equivocaban! Le restaba el postrero que sufrir y llegó para ello el día 7 del corriente. Eran las diez de la mañana de un día oscuro y nebuloso. El mar, aunque bastante agitado, no parecía pronosticar que dentro de unos momentos vendría a llenarlo todo de llanto y de luto.*

*Cumplió tan triste misión arrasando una muralla recientemente construida, pasó una larga huerta plantada de nopales, quebrantó sus muros y se estalla en la pared del edificio de las monjas de la Concepción; que, cediendo a su impulso, cae desplomando las habitaciones contiguas, envolviendo en sus ruinas a una religiosa y su criada y dándole paso para entrar hasta el interior del monasterio. Destruyó las dos puertas del templo y arrancó todos los altares, retablos e imágenes que adornaban aquella iglesia, viéndolas en el momento flotar por las calles entre los escombros que sobrenadaban y tría ya de otras casas. El resto de la comunidad, casi todas ancianas, se le veía en lo alto del convento, arrodillado y bañado en llanto, implorando la misericordia del Altísimo, cuando entró la autoridad local y lo obligó a salir de aquel peligro, yendo en consternación y desorden al convento de San Francisco.*

*Se esperaba un momento de calma, o más bien un momento en que el mar dejase de agitarse en la iglesia para llegar al sagrario y aún con el agua a bastante altura, fue el venerable beneficiado don Miguel de la Peña, rompió aquél y condujo al Santísimo Sacramento a la iglesia parroquial.*

*Urgía en aquellos instantes ir al Ayuntamiento (cuyas murallas habían sido ya destruidas por el ímpetu de la misma ola que arruinó el convento) a salvar sus papeles. Dispuestos ya para este fin, el alcalde y varios vecinos, llega el furioso mar y en el espacio de dos segundos arrasa la Casa Consistorial por sus cimientos, llevándose sus archivos, por cierto curiosos e interesantes, el arca del depósito, que contenía varias sumas (de dinero) y todos los enseres pertenecientes a dicha casa. De manera que un destino providencial, por diferencia de unos momentos, dejó de hacerlos víctimas de su celo y de su arrojo.*

*Contiguo y frente a ésta arrasó, casi totalmente, una casa de don Antonio de Monteverde, en cuyos escombros, por poco, no perece su señora, que actualmente se hallaba en cama con una enfermedad de bastante cuidado.*

*Destruyó otra casa de don Gaspar Benítez, otra de don José González del Pino, otra de don Felipe Adán, otra de don Lorenzo Monteverde, otra de doña Micaela Fleitas, otra de don Manuel de Monteverde, una bodega del mismo don José González del Pino y la casa en que vivía el mencionado don Gaspar Benítez se desplomaba ya por uno de sus ángulos en el momento en que a él y a su hija se les ayudaba a salir de ella, siendo terrible el instante de incertidumbre entre el peligro del mar que entraba y salía cual un torrente y el verse aplastados por los techos que caían como una lluvia sobre sus cabezas.*

*La noche se aproximaba, el mar siempre furioso ostentaba su bravura y espanto. El pueblo estaba conmovido, abatido el espíritu de sus habitantes y todo presentaba terror y desolación. Las campanas no cesaban de llamarnos a la oración y las mujeres de todas las clases y edades, que no encontraban asilo seguro en ninguna parte, corrían al templo a interponer sus plegarias entre la ira de Dios y este infortunado pueblo.*

*En aquella triste noche sus habitantes, llenos de confusión y aturdimiento, vagaban por las calles, más para lamentar su ruina que para precaver sus desgracias, puesto que el enemigo curiosamente atentaba, sin cesar, contra su tranquilidad y sosiego.*

*En tal ansiedad, la autoridad local sólo pudo tomar, entre otras medidas, las de poner centinelas y guardias en toda la población, mandar iluminarla y desalojar las casas de aquella desgraciada parte con el objeto de evitar nuevas muertes y aciagos acontecimientos.*

*El martes 8, aún se sentían los grandes sacudimientos de mar y este vecindario creía ser aún espectador de más desgracias, puesto que las olas encrespadas encontraban ya fácil y expedito tránsito para hollar de nuevo el territorio que habían asolado. Sin embargo, en medio de su conmoción y desgracias, llegó al fin a experimentar un momento de sosiego, el furioso elemento se había calmado.*

*En medio de tal incertidumbre, no quedaron desapercibidos los lamentos y ruegos de las religiosas, que desgraciadamente habían salido de su*



Fachada del convento Concepcionista. Sufrió graves daños en la marejada de 1856.

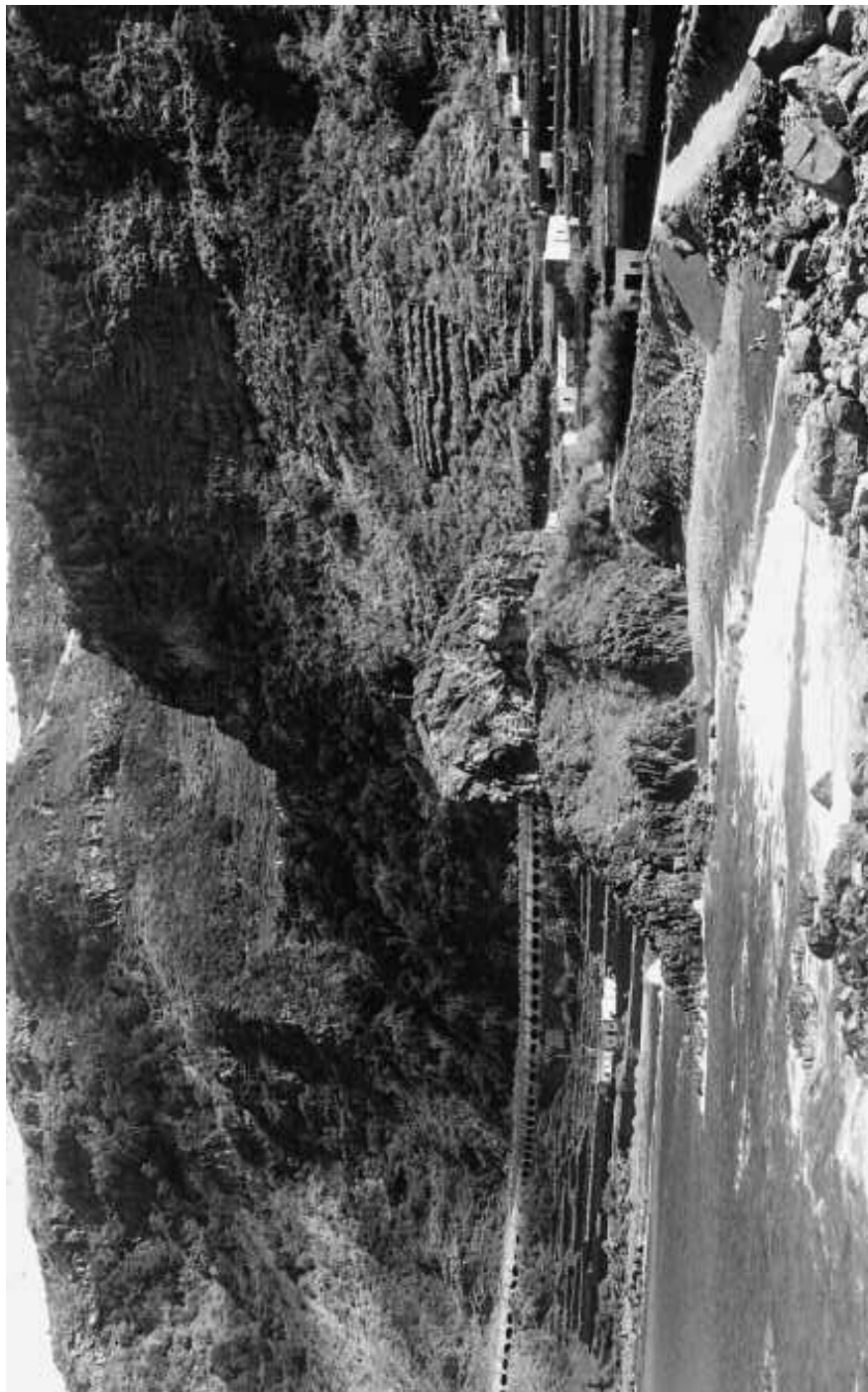
*monasterio, las que deseando con ardiente vocación vivir en clausura, conforme a sus institutos, pidieron a las autoridades su traslación al convento de Santa Clara, de este mismo pueblo. Numeroso público, no sólo de este vecindario, sino de los pueblos inmediatos, atraídos por tan lamentable acontecimiento, corrió a prestar el auxilio que la compasión y las relaciones sociales les sugerían. Tributamos un testimonio de gratitud a todos y en particular a algunos vecinos de Icod y a su autoridad local, por las ofertas que personalmente hicieron a este pueblo en tan terrible conflicto.*

*El cuadro que ese día presentaba y que hoy ofrece el puerto de Garachico es tenebroso y capaz de arrancar lágrimas de dolor al corazón más insensible. Sus habitantes errantes y sin hogares, sus calles convertidas en una playa de abrojos, cincuenta de sus edificios arrasados y averiados en mucha parte, su fortaleza (castillo) socavados los cimientos, su plaza contigua atravesada de zanjas, su desembarcadero imposibilitado y derribada una porción de sus murallas.*

## El puerto de Las Aguas

A finales de la década de los años setenta del pasado siglo XX, se había conseguido del Gobierno de la nación el proyecto de un puerto pesquero y comercial en el lugar conocido como “*Las Aguas*”, a la entrada de Garachico, nada más bajar la cuesta del Guincho. Se allanaron las tierras que están entre el roque de Manta y la ermita de San Roque y se instaló la maquinaria para construir los prismas o bloques de hormigón que se necesitarían.

En el año de 1982 se estaba trabajando a muy buen ritmo, cuando el 30 de noviembre hubo una orden del Director General de Puertos encaminada a paralizar las obras. Se dijo que el proyecto, por lo tanto el puerto a construir, era inviable técnica y económicamente. El Ayuntamiento de la Villa y Puerto, la Mancomunidad Provincial y Cabildo, se resisten a aceptar tal decisión. Recurren a todas las instancias y sólo recibían la promesa de que una vez estudiado el proyecto y sus modificaciones se proseguirían los trabajos. El pueblo insistía y, ante la insistencia, el propio gobernador civil, don Eligio Hernández, acude a Garachico el 21 de marzo de 1983, acompañado de su secretario particular, y en el recinto del viejo convento de San Francisco se reúne con el Alcalde, don Lorenzo Dorta, concejales, pescadores, público y periodistas de radio y televisión. Nada se consiguió en esta reunión dirigida sólo a concienciar al pueblo de que el puerto era inviable<sup>23</sup>.



El Roque de Manta domina las playas de Las Aguas y San Roque, lugar donde se levantará el nuevo puerto.

Pero el pueblo no se convenció de la imposibilidad de lograr su anhelado sueño, acariciado durante casi tres siglos. Crecía, de día en día, la indignación entre los vecinos, se sentían engañados y se resistían a perder lo que tuvieron al alcance de la mano y se lo habían arrebatado. Les habían matado la esperanza de tener un puerto digno que sirviese al pueblo y a toda la comarca. Como último recurso, después de recurrir a todos los medios legales, acordaron acudir en marcha pacífica a la capital de la Provincia, a Santa Cruz de Tenerife.

Más de medio millar de garachiquenses partieron desde la villa del Roque a concentrarse en la Plaza de España el sábado 24 de abril de 1983, en demanda de la construcción del puerto pesquero. Los manifestantes, que habían iniciado su marcha a las cinco de la tarde del viernes y habían recorrido sesenta y cinco kilómetros, se dirigieron en primer lugar a la presidencia del Gobierno Autónomo, situada en la Plaza de los Patos, donde se hizo entrega de una carta dirigida al presidente del Gobierno Canario, en la que se hacía constar la más enérgica protesta por la desconsiderada actuación del Gobierno de la Nación al ordenar la paralización definitiva de las obras del refugio pesquero de la villa. Luego, los manifestantes, que había aumentado y sobrepasaban los setecientos, se dirigieron al Gobierno Civil de la Provincia, donde fue entregada otra carta al gobernador civil, que se expresaba en similares términos. Manuel Hermoso, alcalde de Santa Cruz de Tenerife, acudió a saludar a los manifestantes y pronunció palabras de apoyo. De aquí marcharon a la sede del Parlamento autónomo, donde se hizo entrega de otra carta dirigida al presidente del mismo ente legislativo. Antes del medio día el grueso de la manifestación llegó a la Plaza de España, donde se concentraron las diferentes personas que acompañaban la marcha, unos desde Garachico y otros desde los diferentes puntos de la Isla, donde se fueron sumando a la misma, al paso de la manifestación. Desde el balcón don Lorenzo Dorta dio lectura a un manifiesto de los Amigos de Garachico en Santa Cruz, en que se recordaba que era una reivindicación justa, cuya conclusión era preciso llevar a cabo porque Garachico y la comarca de Daute necesitaba el puerto. Finalmente intervino Luis Mardones Sevilla, diputado en las Cortes Generales y gobernador civil de Tenerife cuando se comenzó a gestar el proyecto de Refugio Pesquero en Garachico, quien terminó diciendo: *“Cuando las cosas no se pueden defender con alegría, hay que defenderlas con valentía”*<sup>24</sup>.

Con valentía, perseverancia y persistencia llevada a su más alto grado, se defendió la continuación de las obras en todos los foros políticos y jurídicos, tanto a nivel provincial como nacional, y nada se obtuvo.

Finalmente hemos leído en la prensa diaria, y refiriéndose a Garachico, la noticia de que habían finalizado los trámites para el encargo del plan de ordenación del puerto. Los técnicos adjudicatarios tenían seis meses para la redacción del planeamiento complementario. Los interminables y farragosos trámites del nuevo puerto de Garachico parecen que caminan, “sin prisa pero sin pausa”—añade el corresponsal. Con un proyecto superior a los 30 millones de euros, el proyecto del nuevo puerto a construir en la bahía de las Aguas, prevee la construcción de una infraestructura con capacidad pesquera y deportiva, con un dique de abrigo de 600 metros de longitud y un contradique de algo más de 130 metros. En el interior del área resultante se dispondrán dos dársenas destinadas a las funciones previstas para la instalación. Adosadas al dique mayor se situarán los atraques de las embarcaciones mayores, como son las pesqueras y las de uso turístico. En la dársena deportiva se incluirán 161 atraques para barcos con eslora máxima de 15 metros. La dársena pesquera contará con 9.500 metros cuadrados de superficie, se emplazará un pantalán para las pequeñas falúas y tres muelles<sup>25</sup>.

En el mismo diario y con fecha 24 de noviembre del actual, recoge la noticia de que la construcción del nuevo puerto de Garachico permitirá la restauración de la costa que quedó afectada cuando fueron paralizados los trabajos hace veintidós años por parte del Gobierno Central. Porque debido a las labores que habían sido llevadas a cabo, ha permanecido en la zona una serie de escombros y bloques de hormigón que producen un gran impacto visual en el principal acceso a la población norteña. Respecto a la marcha del proyecto del futuro puerto deportivo–pesquero, dice que ya ha sido encargado por parte del Cabildo la redacción del plan territorial prescrito por el PIOT, al que se unirá el estudio del impacto medioambiental a remitir a la Dirección General de Costas en los próximos meses. A partir del visto bueno por parte del Estado podrá acometerse la obra, que cuenta con un presupuesto de 33 millones de euros. La gestión del futuro puerto permanecerá bajo control público<sup>26</sup>.

Para terminar sólo nos resta añadir y desear que, a pesar de los designios del destino, este pueblo tan unido al mar, tan zarandeado por él, inundado por las aguas de la lluvia, quemado por el fuego del volcán y otros fuegos, e infectado por las epidemias que entraron por su bahía, por la misma que tanta riqueza y esplendor le dio, logre, antes del año de 2006, fecha en que conmemora el IV Centenario de la infección de la peste y el III de la erupción del volcán, lo que perdió y más desea: su puerto y la prosperidad para él y para sus comarcas.



## Notas y Fuentes Documentales

- 1. Información facilitada por don Francisco Brito, funcionario municipal del Ayuntamiento de Garachico.
- 2. El Roque de Garachico tiene una superficie de 30.375 metros cuadrados, con un perímetro de 792 metros, alcanzando su cota máxima a los 73 metros. La distancia más larga en su superficie (N-S) es de 297 metros, distando del punto de la costa más cercana otros 297 metros. Su anchura máxima (E-W) es de 178,5 metros. (Datos Facilitado por don A. ALONSO BENITO, Ingeniero de Montes).
- 3. WÖLFEL, D. J.: “Monumenta Lingua Canaria”, pág. 793.
- 4. ÁLVAREZ ALONSO, Antonio.: “La organización del espacio cultivado en la Comarca de Daute (NW de Tenerife). La Laguna 1976, pág. 58.
- 5. Ibidem, pág. 66.
- 6. ABREU, fray Andrés de: “Vida del venerable siervo de Dios Fray Juan de Jesús. Madrid 1701.
- 7. RODRÍGUEZ YANES, José Miguel: “El antiguo Régimen en la Comarca de Daute”. Santa Cruz de Tenerife, 1988, pág. 41.
- 8. Archivo General de Simancas (Valladolid). Cámara de Castilla, Memoriales, leg. 118/293. (Documento cedido por el historiador J. M. RODRIGUEZ YANES).
- 9. RODRÍGUEZ YANES, J. M.: “La Piratería y el comercio en el s. XVI”, Gaceta de Canarias 05-08-1990.
- 10. El capitán y Gobernador don Luis Manuel Gudiel fue cesado en su cargo el 9 de julio de 1603 y le sustituye don Francisco de Benavides, quien le hace la residencia a él y a todos los oficiales que estuvieron a su cargo.
- 11. Archivo General de Simancas (Valladolid). Consejo Real, leg. 572-1, fº 115 vto.
- 12. Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, leg. 2002 / Sin foliar.
- 13. RODRÍGUEZ YANES, J. M.: “El antiguo régimen..., pág. 78.
- 14. Ídem, pág. 81.
- 15. Ídem, pág. 83.
- 16. A. G. Simancas. Registro del Sello.
- 17. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Secc. Real Audiencia. Expte. 71, legajillo D.
- 18. ACOSTA GARCÍA, Carlos: “Apuntes generales sobre la historia de Garachico”. Edit. Aula de Cultura de Tenerife, 1994, pág. 255.

- 19. Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife, leg. 2. 421/ Sin foliar.
- 20. Ídem, leg. 2438 S/f.
- 21. Archivo Histórico Provincial de Las Palmas. Secc. Real Audiencia. Expte. 71, legajillo D.
- 22. Periódico “EL GUANCHE”, miércoles 15 y domingo 19 de junio de 1864.
- 23. Periódico EL DIA, Santa Cruz de Tenerife. Martes 22 de marzo de 1983.
- 24. Ídem. Domingo 24 de abril de 1983.
- 25. Periódico DIARIO DE AVISOS. Domingo 17 de octubre de 2004.
- 26. Ídem, miércoles 24 de noviembre de 2004.